



AYUNTAMIENTO DE FUENTE ÁLAMO DE MURCIA

Documento:	DECRETO
Asunto:	Inicio de Expediente de Oficio Genérico
Expediente Nº:	7868/2022
Servicio:	Unidad de Servicios sociales, Igualdad y Educación

Finalizado el proceso selectivo convocado para constituir una Bolsa de Trabajo para la contratación de Monitores/as para la prestación del servicio de atención a menores, incluidas en el Plan Corresponsables 2023 del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia.

Visto el Acta Nº. 3 del Tribunal calificador del proceso selectivo, siendo publicada el 1 de septiembre de 2023 en el Tablón de Edictos de la Sede electrónica y en la página web de este Ayuntamiento.

En virtud de las atribuciones que me confiere el art. 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, por medio de la presente,

HE RESUELTO

PRIMERO. - Constituir Bolsa de Trabajo Temporal para la contratación de Monitores/as para la prestación del servicio de atención a menores, incluidas en el Plan Corresponsables 2023 del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia, con los siguientes aspirantes por orden de puntuación, tomando en consideración los criterios establecidos en las bases de la convocatoria en caso de empate:

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	FORMACIÓN	EXPERIENCIA	TOTAL
XXXXX737-Z	MARTINEZ GARCÍA MARÍA DEL CARMEN	4,00	6,00	10,00
XXXXX802-F	GARCÍA RECHE SANDRA	4,00	6,00	10,00
XXXXX721-A	CAÑAVATE VERA MARÍA JOSE	4,00	6,00	10,00
XXXXX223-R	GUERRERO MARTÍNEZ MARÍA DOLORES	3,80	6,00	9,80
XXXXX337-C	LOPEZ TORRES EMILIO FRANCISCO	4,00	5,70	9,70
XXXXX443-M	DIAZ DIAZ ANGELA	3,00	6,00	9,00
XXXXX555-M	CANOVAS SORIA RAQUEL	4,00	4,50	8,50
XXXXX999-C	GARCÍA GARCÍA EULALIA	4,00	3,50	7,50
XXXXX648-X	LOPEZ HERNÁNDEZ MIRIAM	4,00	2,70	6,70
XXXXX821-N	GARCÍA MENDOZA JORGE	4,00	2,00	6,00
XXXXX595G	DE LA HOZ TUELLS OLIMPIA	2,00	4,00	6,00
XXXXX841-B	PALAZON CARRILLO FATIMA	4,00	1,80	5,80
XXXXX258-D	BUENDIA PEREZ MARÍA	2,00	3,00	5,00
XXXXX262-R	RODRIGUEZ BUENDIA ANA ISABEL	2,40	2,60	5,00



m01471c79090416b607e7026090c0bX



m01471c79090416b607e0269000bX

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>

XXXXX340-X	GÓMEZ GÓMEZ ALEXANDRA	4,00	0,90	4,90
XXXXX524-J	RODRIGUEZ GARNERO MARÍA JOSE	4,00	0,50	4,50
XXXXX743-M	MENDOZA BARROSO SILVIA	4,00	0,30	4,30
XXXXX601-T	CAVAS MARTINEZ CARMEN MARÍA	3,40	0,80	4,20
XXXXX508-R	SONEGO CARREÑO MELINA	4,00	0,00	4,00
XXXXX368-J	PÉREZ GALINDO MARÍA	4,00	0,00	4,00
XXXXX273-V	GARCÍA NAVARRO ARANZAZU	2,85	1,00	3,85
XXXXX070-V	SANCHEZ CORTES RABADAN MONICA	3,85	0,00	3,85
XXXXX474-G	BAÑOS GONZALEZ ELENA	3,65	0,00	3,65
XXXXX445-F	JIMENEZ VELASCO SOLEDAD	1,50	2,00	3,50
XXXXX007-R	MARCHAN CARO CINTIA MARIA	2,70	0,20	2,90
XXXXX108-Y	SERRANO MARIN ISABEL MARÍA	2,90	0,00	2,90
XXXXX356-D	GUIRAO VERA MIREYA	2,00	0,30	2,30
XXXXX748-D	CAÑAVATE PEDREÑO DOLORES	2,10	0,00	2,10
XXXXX211-C	ROS BUENDIA MONICA	0,00	2,00	2,00
XXXXX161-K	DAHMANI SIDHOUM RAJAE	0,60	1,40	2,00
XXXXX316-B	HERMOSILLA GALINDO LORENA	0,60	1,10	1,70
XXXXX098-L	FERNÁNDEZ PEREZ DIEGO GENARO	1,50	0,00	1,50
XXXXX808-D	GARCÍA MADRID SONIA	1,35	0,00	1,35
XXXXX212-H	AGUILEO NAVARRO SILVIA	0,75	0,00	0,75
XXXXX036-Y	GARCÍA GONZALEZ MIRIAM	0,75	0,00	0,75
XXXXX057-C	GARCÍA MORENO LORENA	0,00	0,00	0,00

SEGUNDO. - Dicha bolsa tendrá vigencia mientras permanezca en vigor la subvención del Plan de Corresponsables del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia, es decir hasta el 30 de junio de 2024, pudiendo dar continuidad a la misma en años sucesivos, en función de la vigencia y/o prórroga del citado Plan.

TERCERO. - Publicar este Decreto en el Tablón de Edictos de la Sede electrónica y en la página web del Ayuntamiento.

Firmado digitalmente el decreto por el/los cargo/s indicado/s a pie de página.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUANA MARIA MARTINEZ GARCIA	Alcaldesa	04/09/2023 14:11